

ORD. N° _____/

ANT.: Oficio N° 009-2024, de fecha 04 de septiembre de 2024 de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.

MAT.: Solicitud que indica.

SANTIAGO,

A : D. ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
ABOGADA SECRETARIA DE COMISIONES

DE : SR. JAIME ESPINA AMPUERO
DIRECTOR CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL S.N.S.S.

Junto con saludar, en relación a lo solicitado en oficio del antecedente, me permito entregar la información relacionada, en el siguiente enlace:

http://aplicacionesweb.cenabast.cl/transparenciaactiva/archivos/Archivos/Respuesta_Oficio009-2024.xls

Al respecto, en el archivo debe considerar lo siguiente:

1. Hoja Listado: Aquí se presenta listado de productos junto con información sobre nuestros procesos de adquisición correspondientes a los medicamentos presentes en nuestra canasta utilizados para el tratamiento Hormonal Cruzado (THC) desde el año 2017 a la fecha. (Valor unitario y costo total de adquisición).
2. Hoja TD Cenabast: Aquí se presenta información sobre las distribuciones desagregadas por Servicios de Salud de nuestros procesos de adquisición correspondientes a los medicamentos presentes en nuestra canasta utilizados para el tratamiento Hormonal Cruzado (THC) desde el año 2017 a la fecha. (Cantidad de cajas y total valorizado bruto).
3. Hoja TD MP: Aquí se presenta información sobre todas las compras realizadas directamente en Mercado Público y agrupados por Servicios de Salud correspondientes a los medicamentos presentes en nuestra canasta utilizados para el tratamiento hormonal Cruzado (THC) desde el año 2017 a la fecha. (Cantidad de cajas y total valorizado neto).
4. Hoja Alzas en consumo: Aquí se presenta información sobre los productos con mayores alzas en su consumo (distribución) en cantidades de cajas desde el 2017 a la fecha esto entre todos los productos que alguna vez han sido distribuidos por CENABAST.

Saluda cordialmente a usted,



Firmado por:
Jaime Patricio Espina Ampuero
Director
Fecha: 30-09-2024 17:10 CLT
Central de Abastecimiento del
Sistema Nacional de Servicios de
Salud

JAIME ESPINA AMPUERO
DIRECTOR
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL S.N.S.S

Distribución:

- cei57@congreso.cl
- OIRS CENABAST
- Oficina de Partes CENABAST





Valparaíso, 4 de septiembre de 2024

OFICIO N° 009-2024

La Comisión especial investigadora encargada de reunir informaciones relativas a determinados actos de Gobierno en relación con la ejecución de terapias y programas de acompañamiento de salud, psicológicos, educacionales, relacionales, sociales, judiciales y de cualquier otra índole, a sujetos cuya identidad de género no coincida con su sexo y nombre registral (CEI-57), acordó solicitar a esa Institución, tener a bien, informar sobre el valor unitario y costo total de la adquisición de hormonas para el Tratamiento Hormonal Cruzado (THC), desagregado por Servicio de Salud, antes y después del inicio del Programa de Apoyo a la Identidad de Género (PAIG). Para lo anterior, procure considerar los periodos de 2017 a la fecha, incorporando e identificando todos los medicamentos utilizados para el tratamiento de la pubertad precoz y hormonización cruzada.

Asimismo, interesa conocer si existe algún aumento exponencial igual o mayor para la adquisición de otro medicamento, independiente de su patología, bajo la compra del Servicio, en la misma cantidad de años.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada señora **Flor Weisse Novoa**.

Dios guarde a Ud.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de Comisiones

AL DIRECTOR DE LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST), SEÑOR JAIME ESPINA AMPUERO.

Comision Especial Investigadora Programa de Apoyo a la Identidad de Género
Congreso Nacional de Chile

cei57@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2AD52582D4CADD21

Firmado por Ana MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Fecha 04/09/2024 17:04:01 CLT